

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 19 DE MARZO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. 4 rs.
Provincias, trimestre . . . 20 .
Semestre 38 .
Un año 70 .
Ultramar y Extranjero,
trimestre 60 .

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administración, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían á nuestros abonados si nos resolviésemos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros corresponsales, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro.

La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

CRONICA POLÍTICA.

La interpelación del Sr. Alba Salcedo sobre ciertos hechos referentes al capitán general de Madrid, hechos que, en concepto del diputado, desprestigiaban el buen nombre del Sr. Primo de Rivera, ha suscitado una cuestión importante en cierto sentido, sobre las prácticas parlamentarias, y sobre los derechos que á los representantes de la nación concede el reglamento de 1847 por que se rige la Cámara popular.

Decimos que esta cuestión es importante, porque muestra una vez más que el Ministerio Cánovas, ó mejor dicho, que la situación vigente es parlamentaria y no es parlamentaria, ó lo que es igual, admite el sistema parlamentario en los límites de la política que representa, y subordinado á los fines que se propone cumplir. Y el Ministerio es lógico en este sentido, con la advertencia de que su lógica es fatal para el régimen representativo, y de que no hay Constitución posible, ni siquiera la de 1876. El vicio de origen, el pensamiento fundamental del Ministerio, domina en absoluto, y supuesto que para ser lo que es no necesitó de Constitución ni de Cortes, para continuar al frente de los destinos del país, no necesita de otra cosa que de auxiliares sumisos, de mayorías parlamentarias compactas y obedientes, de todo lo que constituye, en fin, la apariencia del sistema representativo, y como el simulacro del equilibrio y ponderación de los poderes públicos.

Inútil es que se recurre al Sr. Cánovas del Castillo que á los diputados de la nación asiste incontestable derecho de hacer preguntas y sostener interpelecciones, porque dada la política del Ministerio, no se concibe ni se explica la absoluta independencia del diputado. Es preciso llamar las cosas por sus nombres, es preciso en primer término no contribuir directa ni indirectamente á que la opinión pública se extravíe, alimentando esperanzas que en caso alguno habrá de ver cumplidas. La legalidad es tan estrecha y tan intransigente, que no hay tér-

mino de acomodamiento y de transacción aceptable entre los principios que proclama y las pretensiones de una política verdaderamente liberal, fundada en las buenas prácticas del sistema parlamentario, sin perjuicios ni reservas.

No debe olvidarse que el Ministerio Cánovas no se ha constituido para salvar, con preferencia á todo otro fin, el derecho de los partidos, ni tampoco las llamadas garantías constitucionales. Cuatro ó cinco datos constituyen el criterio de la situación, y dentro de este límite han de resolverse forzosamente todas las cuestiones. Importa poco que esos datos sean abstractos, que no respondan á la realidad y al sentido de los tiempos actuales, lo que importa, es que la política del Ministerio se cumpla, y á este propósito no se perdona medio ni oportunidad, siquiera se decida que dentro de la ley no caben las aspiraciones de la democracia, como si la democracia no constituyese un gran partido de gobierno, y como si los principios democráticos no respondieran al estado de nuestras costumbres, y aún á los antecedentes de nuestra historia.

La pregunta del Sr. Alba Salcedo y las declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros, claramente manifiestan, que á pesar de la Constitución de 1875, el Ministerio conserva su antiguo carácter, y que así como deroga las leyes por medio de decretos cuando lo estima oportuno, y así como contrae empréstitos y convoca legislaturas extraordinarias, así también no se cuida del reglamento de la Cámara popular, siempre que las prescripciones del reglamento estén en contradicción con el sentido de sus propósitos y con la acción libérrima que de realizarlos necesita.

Peró dejando aparte estas cuestiones, ¿podrán decirnos los periódicos ministeriales si es cierto que en breve regresará á la Península el general Jovellán? A lo ménos, en algunos círculos se asegura así, y áun se atribuye cierta importancia política al viaje del pacificador del Centro.

LOS FERRO CARRILES DEL NOROESTE.

Es muy difícil asegurar qué resultados dará la medición y tasación de las obras segun el método que hemos expuesto, porque la empresa ha tenido siempre un tenaz empeño en ocultar lo que se refiere á sus gastos y coste de obras, negándose sistemáticamente á hacer liquidaciones de los trozos concluidos, y también á entregar al personal las liquidaciones de sus sueldos, aun despues de haberlo despedido; y por más que en la última reunion de acreedores del Sr. Quevedo se nombró una comisión liquidadora para averiguar

y poner en claro el importe de los créditos, es bien seguro que tal comisión sólo podrá saber lo relativo á sueldos, pero le será imposible determinar la suma de los demás créditos por obras y otros conceptos, pues la administración de la empresa no está organizada para encontrar fácilmente estos datos, y una medición de las obras sobre el terreno entraña otras dificultades que no vencerá dicha comisión.

No obstante, espondremos algunos datos muy aproximados, y suficientes para el objeto que nos proponemos, clasificando los diferentes créditos por su orden de preferencia.

Al personal de construcción y explotación se le adeuda cerca de cuatro millones de reales.

Las expropiaciones no satisfechas y cuyo importe está convenido y aceptado por los propietarios, ascienden á medio millon próximamente.

Las obras ejecutadas y que están sin medir ni abonar por el constructor general á los destajistas, ni por la compañía al constructor general, ni por el Gobierno á la compañía, importarán unos seis millones; y el material acopiado, y aun alguno que está en explotación sin pagar, asciende á millon y medio.

Sumando estas partidas, que puede decirse constituyen el grupo más preferente de los créditos, dan un total de doce millones de reales.

Entre las obras hechas y cuyo importe tiene abonado el Gobierno á la compañía, hay una parte que el constructor general pagó á los destajistas con letras y pagarés que están sin realizar, cuyos valores se hallan en poder de los destajistas ó de los banqueros y negociantes que descontaban dicho papel. De estos créditos hay en litigio ante los tribunales unos cinco millones, y de esta cantidad se ha hecho anotación por más de tres millones en las inscripciones hipotecarias que sobre el ferro-carril y sus productos radican en los registros de la propiedad de Leon y Palencia.

Las demás letras y pagarés por obras ejecutadas, no importan ménos de quince millones, y los depósitos del 10 por 100 que dejaban los destajistas en poder del Sr. Quevedo, como garantía de su contrato, ascienden á otros diez millones.

El total de estos valores no realizados, y cuyo origen es tan claro y respetable, asciende á unos treinta millones, y puede considerarse como el segundo grupo en el orden de preferencia.

Resulta, pues, que los créditos, cuyo reintegro es más urgente, y que tienen su origen y procedencia en trabajo personal y obras ejecutadas no satisfechas, ascenderán, en junto, á cuarenta y dos millones de reales.

La figura primero indecisa, se acercó, ganó la línea alumbrada por las estrellas, y la atravesó rápidamente. Pero la duquesa, que la habia reconocido, no pudo contener un grito.

—¿Qué pasa?—preguntó Visconti, que permanecía un poco hácia atrás.

—Nada—respondió precipitadamente la joven, retrocediendo.

—Es una sombra que acaba de pasar por el campo raso—prosiguió Felipe.

—¿La habeis visto?—exclamó Beatriz sobrecogida.

—Y la he creído el reflejo de una nube—añadió Visconti;—pero acaso sería más prudente asegurarse.... Montalvan...

—No—interrumpió vivamente la duquesa—habeis visto bien, monseñor.

—Puedo enviar á Montalvan—insistió el duque.

—Es inútil, completamente inútil!—exclamó Beatriz turbada;—por piedad, quedaos, monseñor! Escuchad, la campana del convento toca la oracion de la tarde.

El duque se descubrió, y Beatriz, abandonado la ventana, fué á colocarse en su reclinador, mientras las damas se arrojaban en torno de ella.

Entonces se dejó oír su voz, agitada, pero ferviente, y comenzó la oracion en Santa Rosalia.

Sereza se habia reunido con el duque junto

De los demás créditos contra la compañía ó la empresa constructora, es inútil ocuparse por ahora; son tan variados y enormes, y de tal naturaleza muchos de ellos, que sería tiempo perdido el que se dedicara á clasificarlos y ordenarlos. Estos créditos forman distintos grupos, cuya preferencia y entidad es muy discutible, y los ferro-carriles del Noroeste no representan valor suficiente para cubrir la superior cantidad de millones á que ascienden dichos créditos, como quedará demostrado cuando el Gobierno mande hacer la tasación. Entre ellos se cuenta los de los obligacionistas que declararon en quiebra á la compañía en Paris el año pasado.

Si el Gobierno y las Cortes determinasen sacar á subasta la terminación de los ferro-carriles del Noroeste, se demostraría la verdad de lo que hemos expuesto, y no habria compañía ni sociedad alguna que tomase á su cargo la conclusion de las obras y la explotación de las líneas, con la carga de pagar los créditos que pesan sobre estos desdichados ferro-carriles, ni quizá siquiera con la de abonar los 42 millones á que ascienden los créditos de preferencia.

La comisión elegida en la última sesión de acreedores del Sr. Quevedo, para gestionar el pago de sus créditos, y procurar la cesion de los mismos ó fusion de acreedores con otra compañía que se encargue de los ferro-carriles, será impotente para alcanzar resultados positivos, como demostraremos en el artículo próximo.

Ya hemos, dado en el *quid* del empeño que mostró el conde de Toreno en la construcción del hipódromo. Así como en los buenos tiempos de Fernando VII para acabar con la «fatal manía de pensar» se cerraron las universidades y se inauguraron escuelas de tauromanía, hoy se construye el hipódromo, sin duda también para distraer á los españoles de su «ficción á ocuparse de política. Ayer *El Tiempo* calificó nada ménos que de *fatal manía, ridícula el pensar en política*, y añadiendo que afortunadamente nos vamos curando de esta especie de contagio. Lo dicho: queda justificado el hipódromo.

Genialidades del respetable Sr. Santa Cruz. Habla *La Patria*:

«En la votación del Senado, el Sr. Santa Cruz (D. F.), votó contra el Gobierno; pero en el acto debió recordar le habia otorgado el toison y otras menudecias por el estilo, y anulando el sí dió un recalcado no.»

¡Y es *La Patria* quien así se expresa contra el Sr. Santa Cruz, que sino es ahora centralista merece serlo!

Se habla de que el Sr. Ceballos deje la cartera de Guerra, por disintimientos con el Sr. Cánovas en la cuestión jurídico militar suscitada en el Senado.

La Correspondencia niega todo fundamento á estos rumores; pero *El Consti-*

á la ventana, y mientras la joven repetía la plegaria en alta voz, Felipe y él continuaban en voz baja una conversacion principiada.

—Era él—decía Felipe;—ella le ha reconocido!

—Habrá escalado la tapia por la parte del bosquecillo—añadía Antonio.

—Al instante ha desaparecido detrás de esas matas.

—Mirad, mirad, monseñor, por allí sale otra vez.

—¿Por dónde?

—Junto al nacimiento de las parras, debajo de la ventana.

Visconti se inclinó con precaucion y vio la sombra parada á algunos pasos de la ventana, á la cual parecia mirar.

Cogió la llave del marco de tela cruda y la arrojó á sus pies.

La sombra se bajó para recogerla.

—Ahora, vámonos—dijo precipitadamente Visconti;—lo demás concierne á Montalvan.

La duquesa acababa de dar fin á la plegaria el duque avanzó hácia ella con cortesía, le deseó una feliz noche, y pasó á las habitaciones que ocupaban el extremo opuesto del pabellon.

Las damas de la duquesa cerraron la ventana, hicieron los preparativos nocturnos, despues se retiraron, y Marta quedó sola con su señora.

Apenas las puertas estuvieron cerradas,

FOLLETTIN.

41

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

dero del bosquecillo inmediato al monasterio. Al oír esta noticia, reapareció la sonrisa en los labios de Visconti, quien se acercó á Beatriz y reanudó la conversacion un instante interrumpida.

Peró en vano la joven se forzaba en escuchar y responder; el esfuerzo superaba á su valor; acabó por llevar ambas manos á su frente con una exclamacion de queja.

—¿Sufrís?—preguntó Felipe, que parecia decidido á conducir hasta el extremo su dolorosa mortificación;—un paseo disiparía ese malestar.

—No—dijo Beatriz dejándose caer desesperada en su sillón.

—Al ménos convendría disfrutar de la frescura de la tarde—prosiguió Visconti;—¿dónde está la llave de esa ventana?

Marta se la entregó, y él abrió el marco guardado de tela cruda que en aquella época hacia las veces de cristales casi en toda Europa, y sustitua á las cortinas en Italia.

El sol, completamente hundido en el hori-

zente, habia dejado tras sí algunos reflejos luminosos que doraban aún la cima de los árboles más altos; las estrellas principiaban á brillar en el resto del cielo, y un viento fresco, cargado de mil aromas balsámicos, susurraba á través de las parras que servian de marco á la ventana. A un lado se extendía la huerta del convento, cuyos viejos árboles, cargados de frutas, entrelazaban sus ramas nudosas; al otro lado praderas bordadas de sauces y avellanos. En sus sombrías espesuras apercebíanse las luciérnagas sembradas en el follaje como polvo de estrellas, y se oía el murmurio de algunas fuentes saltando entre los juncos y neáufares. En el horizonte, ahullidos de perros se alzaban á lo lejos, como una advertencia lúgubre en medio de aquella calma seductora.

Beatriz, que se hallaba sentada enfrente de la ventana, sintióse atraída, á pesar suyo, por la serenidad radiante de la tarde; fué á colocarse de codos á la balastrada de hierro, y dejó sumergir sus ojos en la inmensidad donde cada objeto se dibujaba en contornos vagos y suaves. Su mirada distraída se paseó del cielo al horizonte, del horizonte á las praderas, y de las praderas á la huerta; pero, habiendo llegado á ésta, se detuvo de repente, más fija y más intensa; acababa de distinguir, debajo de los árboles, una sombra que parecia deslizarse con precaucion, y cuya vista la hizo estremecerse.

tucional, aplaza al periódico noticiero para dentro de pocos días.
La verdad es que la cuestión de los generales, lleva cola, como suele decirse.

Ya van tocándose los resultados de haber gastado parte del presupuesto de Fomento en el hipódromo. Según *El Diario de Villanueva* (Barcelona), el contratista Sr. Estrada, se ve en la dura necesidad de despedir á los trabajadores de la carretera y suspender las obras en vista de la imposibilidad de cobrar las cantidades que el Gobierno le adeuda por los trabajos verificados.
Consuélese los contratistas de obras públicas que más podría ser.

Nuestro gozo en un pozo. Se aseguraba la llegada del correo de Cuba para saber oficialmente las bases ó condiciones con que se ha efectuado la paz, es decir, las bases á que se han sometido los insurrectos para depouer las armas, y decimos esto último á fin de que algún colega ministerial no repita que no nos entusiasmos lo bastante por la manera en que se ha hecho la paz en nuestra Antilla.

Llega el correo: pide en el Congreso el general Salamanca que el Gobierno manifieste esas bases, y el Sr. Cánovas dice que no puede ser, porque todavía queda en la manigua un cabecilla en armas.

Ayer empezó en el Senado la discusión á cerca del proyecto de nueva ley de imprenta.

«Repirad joh tébanos, ya los dioses!...»
Dificilmente ni el ministro ni los padres de la patria harán cosa peor que el decreto actualmente en vigor para el ejercicio de la libertad de imprenta.
Por esto nos sentimos tranquilos.

No ha muchos días *El Siglo Futuro*, al ver reñir *La Epoca* y *El Imparcial* sobre las causas de la moralidad pública y administrativa, exclamaba:

«Pero, caballeros, ¿qué me queda á mí que decir?»

A lo que contesta *La Epoca*:

«Muy sencillo. Recordar que esas malas costumbres y ese afán codicioso de numerario lo hemos heredado de los tiempos tradicionales. Ejemplo, los tristes escarminos del reinado de Felipe III.»

Tiene razón *La Epoca*, y por esto se empeña en contrariar á los demócratas enemigos de los privilegios tradicionales.

Los centralistas esperan todavía ser poder, y temen la competencia que pueden hacerles los constitucionales. Solo así se explica este suelto de *El Parlamento*:

«Parece que el director de un periódico importante saldrá en breve de Madrid. Durante esa ausencia, el diario en cuestión cambiará de actitud, acentuándose la que ya se dibuja en sus columnas.»

Circula por los periódicos la noticia de que el Sr. Barzanallana cobra nada menos que trece mil duros anuales por los conceptos de presidente del Senado y del Consejo de Estado, con ítem más, dos coches.

La Iberia, por su parte, remacha el clavo con la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que el señor presidente del Senado percibe la asignación señalada á este cargo por trimestres anticipados y que no la admite si no se le entrega en oro?»
¡En oro! ¡Oh! gente feliz.

Aplauda *El Conservador* que nuestro ilustrado corresponsal en París, hablando del último libro de Victor Hugo, haya dicho que las naciones se degradan si en horas de fatiga y de desaliento se abandonan en manos de los que logran asaltar sus poderes.

El Conservador cree con ello mortificar á la democracia, y se engaña.

En realidad nuestro colega se mortifica á sí mismo, solo que lo hace sin saberlo, á la manera como hablaba en prosa el célebre personaje de Moliere.

Hace tiempo que se viene hablando de propósitos de Alemania relativos á obtener un puerto en el Mediterráneo, en donde pudieran sus buques de guerra proveerse de carbon. Dijose á este propósito, que Alemania tiene puestas sus miras en la costa de Marruecos, frente á España. *El Correo Militar* publica el siguiente suelto:

«Insistimos de nuevo en que la situación del imperio de Marruecos es cada día más crítica, aumentando allí los partidarios de un orden de cosas distinto al de ahora, y bajo el protectorado de una potencia europea.»

Quizá haya podido convencerse recientemente una comisión española de la verdad que encierran nuestras palabras, pues si bien determinadas kabilas acceden muy gustosas á entenderse con nosotros, desean hacerlo de un modo directo y sin intervencion alguna del sultán.

Estas noticias quizá coincidan con otras del mismo género que ya sepa el Gobierno español; pero nos parece oportuno consignarlas para complacer á un ilustrado mahometano que vive no lejos de los aduanares de Amsal.

Es indudable que en las palabras del apreciable colega se indica algo grave para los intereses de España en Africa,

hoy como siempre, descuidados por nuestros Gobiernos. La prensa ministerial debería hablar acerca de este importante asunto.

Con el título de *Cuestiones arancelarias de actualidad* ha publicado *La Iberia* un notable artículo debido á la pluma de nuestro amigo particular D. Salvador Herrando, ex diputado á Cortes. Sentimos no reproducir íntegro en nuestras columnas el trabajo del Sr. Herrando, ya que su mucha extension nos lo impide, pero esto no obstante publicaremos á continuacion algunos de sus párrafos, llamando sobre ellos la atencion de nuestros lectores.

«Inglaterra es una nacion muy rica; pero su pueblo no es el más feliz, y nosotros aunque pobres, menos desgraciados, podemos labrar nuestra fortuna, á semejanza del comerciante honrado, lenta y modestamente, estipulando tratados y fomentando nuestro comercio, á cuyo impulso ha de tomar extenso desarrollo nuestra produccion.»

«Pero conviene disipar un error harto generalizado sobre este punto. Créese por muchos de nuestros productores, y se pretende por casi todos, que los tratados de comercio han de ser estipulados bajo condiciones tales, que resulten favorecidas todas nuestras industrias, y ninguna perjudicada; es decir, con todas las ventajas para nosotros y todos los inconvenientes para el vecino. Semejante contrato leonino, no son ni pueden ser los tratados, y el pretender que lo fueran seria lo mismo que renunciar á estipularlos.»

«Cuatro grandes grupos de intereses de su nacion debe tener perfectamente estudiados y conocidos todo gobierno para negociar con otro un tratado de comercio, son á saber:

1.º Aquellos de produccion espontánea en su país que ya tengan adquirido gran desarrollo, los cuales se dan á conocer por sí mismos.

2.º Aquellos otros de más difícil conocimiento que, teniendo condiciones naturales para tomar un desenvolvimiento importante, permanecen latentes, ó manifestándose débilmente, ó estacionarios, porque el arancel los tiene cohibidos dentro, ó porque necesitan salir fuera, traspasando las fronteras, en busca de ancho campo para desarrollarse.

3.º Los que gozando de escasas ventajas naturales para tomar incremento, lo hayan, sin embargo, adquirido al abrigo de la proteccion.

4.º Y por último, aquellos que, más ó ménos importantes, sólo pueden vivir como plantas en invernadero de una manera artificial y excesivamente costosa al país.

Todos estos intereses son los que deben tenerse en cuenta por su orden respectivo al estipular un tratado, pero obtener á todo trance la libertad de los del primer grupo, procurarla con ahinco para los del segundo, cuidar que los del tercero sufran la menor lesion posible, y sacrificar los últimos, en caso necesario, á las ventajas de los anteriores.»

«He considerado oportuna esta cita, para probar cuan de antiguo soy partidario esa reciprocidad arancelaria que aconseja hace ocho años y ahora se pide á Francia y á las demás naciones obligándolas con justas represalias á que nos la otorguen. Si entonces la reforma se hubiera planteado por medio de tratados, sin duda que se habrían obtenido, en el sentido de la reciprocidad, más facilmente mayores ventajas para nuestros productos y nuestro comercio que las que ahora solicitamos de una manera incompleta y forzada, y con un espíritu más restrictivo, y por lo mismo ménos apto en mucho mayor grado fines tan importantes.»

Entonces Inglaterra, que ahora oponente fria y tenaz resistencia á nuestras gestiones, y que antes desde los tiempos de la regencia del ilustre general Espartero, á quien se calamniaba de haberse vendido á los ingleses porque su Gobierno, muy influyente con el nuestro, pugnaba esforzadamente por la liberalizacion de nuestros aranceles, ofreciéndonos grandes ventajas en los suyos, es indudable que, á cambio del gran regalo que le hicimos de balde, alzando la prohibicion á sus algodonos, nos habria otorgado una fuerte reduccion en su escala alcohólica, y mucho más que le hubiéramos pedido. Pero aquella oportunidad se perdió, y no cabe más ahora para enmendar en lo posible tamaño desacierto que mantenemos firmes en la imposicion de represalias, llevándolas á su mayor extremidad si fuera necesario, porque el comercio extranjero á quien perjudiquen, cuanto más grande perjuicio sufra, con tanta mayor fuerza hará presion sobre su Gobierno, y éste se verá forzado á capitular.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 19.—Las noticias continuan siendo belicosas.

Es positivo que el Gobierno austriaco ha sido informado de que considerables fuerzas rusas se concentran sobre la frontera austriaca.

Londres 19.—Se confirma la noticia de que el Gobierno inglés ha protestado energicamente contra los últimos movimientos operados por el ejército ruso, concentrándose sobre los Dardanelos y el Bósforo.

El periódico *el Times*, en su edicion de esta mañana, publica un notable artículo sosteniendo que al estado que han llegado las cosas, Europa tiene el deber de obligar á Rusia á que someta por completo el tratado de paz con Turquía al Congreso internacional de Berlin, sin limitaciones ni reservas de ningún género.

Roma 19.—Continúa la crisis ministerial. Han fracasado todas las combinaciones hechas por el Sr. Cairoli para la formacion del Gabinete.

Se cree que dicho señor declinará el encargo que tiene del rey, pero todavía no se ha encargado definitivamente ningun otro hombre político de la formacion del nuevo ministerio.

Versalles 19.—Se cree que se aprobará sin debate por la Cámara de diputados el pro-

yecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español.

Londres 19.—El lenguaje de la prensa inglesa contra Rusia es cada vez más belicoso.

Casi todos los periódicos sostienen hoy que las potencias no pueden consentir en manera alguna que el Gobierno ruso se imponga en la cuestion de Oriente.

Paris 18.—En las elecciones que verificaron ayer en Marsella Jougues y Alais por haber resultado empate en elecciones anteriores, resultaron elegidos tres diputados republicanos.

Versalles 18 (6:50 tarde).—Senado.—Se aprueba el proyecto referente al estado de sitio, tal como le aprobó la Cámara de diputados desechándose la enmienda propuesta por los constitucionales.

Cámara de los diputados.—Sobre la petición del ministro de Hacienda apoyada por Gambeta referente al presupuesto de ingresos, se aprueba por 430 votos contra 34. Discutirán el jueves próximo dicho presupuesto.

Mañana se discutirá el tratado de comercio celebrado con España.

Viena 18.—Se asegura que Inglaterra no acepta ni los preliminares de la conferencia ni el Congreso hasta que Rusia haya contestado si consiente someter al Congreso todo el tratado.

Se dice que Rusia ha contestado refiriéndose á las promesas anteriormente hechas que comunicará á las potencias el texto del tratado en el momento que sea ratificado.

«Dominan las impresiones pesimistas.»

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Sr. Northcote, dice que el Gobierno ha justificado plenamente el mantenimiento de la escuadra inglesa en Constantinopla.

Es inexacto que Rusia se haya opuesto á admitir á Grecia en el Congreso de Berlin.

Suscitó solamente la cuestion de que á qué título pretendia Grecia tener participacion en el Congreso.

El Sr. Campbell preguntará en la sesion del jueves qué medidas piensa tomar el Gobierno para prevenir los asesinatos en las provincias Helénicas, mientras el Congreso decide su itucion.—*Fabra.*

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 18 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres ménos cuarto se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

Después de la pregunta del Sr. Salamanca y Negrete que dió lugar á largo debate, extractado en nuestro alcance de ayer, dijo:

El Sr. ALBA SALCEDO pregunta al Gobierno si tiene conocimiento de un hecho que desprestigia el buen nombre del capitán general de Madrid.

El Sr. Presidente del CONSEJO niega que pueda existir un hecho de semejante naturaleza.

El Sr. ALBA SALCEDO: Es extraño que el Gobierno ignore lo que sabe todo Madrid...

El Sr. Presidente de la CÁMARA interrumpe al orador.

El Sr. ALBA SALCEDO dice que trataba de evitar una interpelacion, pero la anuncia desde el momento en que no se le permite hacer uso de la palabra.

El Sr. Presidente del CONSEJO: El Gobierno en uso de su derecho fijará dia.

El Sr. ALBA SALCEDO pide la palabra para manifestar el objeto de la interpelacion.

El Sr. Presidente de la CÁMARA no lo permite; fundándose en que ya lo ha anunciado.

El Sr. Marqués de MUROS: Pido la palabra para anunciar el objeto de la interpelacion que se propone explicar uno de mis colegas. (Risas.)

El Sr. Presidente de la CÁMARA: Sr. Vallin, el reglamento no permite esa intervencion de su señoría.

El marqués de MUROS: Suplico á la Mesa se sirva proceder á la lectura del artículo que garantiza el derecho de los diputados para las interpelaciones.

El Sr. Presidente de la CÁMARA: Su señoría se servirá indicar el artículo.

El Sr. Marqués de MUROS: Me refiero á todo el capítulo que trata sobre el derecho de los diputados para explicar interpelaciones.

El Sr. ALBA SALCEDO: Desearia que el Gobierno manifestara si tiene conocimiento del punto 6 de los puntos que ha de comprender mi interpelacion.

El Sr. Presidente del CONSEJO contesta que los términos vagos en que se ha expresado el Sr. Alba no permiten dar idea exacta del punto que se propone tratar.

El Sr. ALBA SALCEDO: Pido la palabra.

El Sr. Presidente de la CÁMARA: ¿Para qué?

El Sr. ALBA SALCEDO: Para declarar cuál es el objeto de la interpelacion que he anunciado.

El Sr. Presidente de la CÁMARA: Tiene su señoría la palabra y le recomiendo la brevedad.

El Sr. ALBA SALCEDO: Me refiero al nombramiento del segundo cabo de esta arpanía general en sustitucion del Sr. Beaumont.

El Sr. Presidente del CONSEJO defiende la libertad que tienen el Gobierno y la corona para hacer toda clase de nombramientos. Aquí no hay una confusion de poderes. (El Sr. Sagasta: No lo sabemos.)

Continúa sosteniendo la teoria de que las Cortes no deben intervenir en los nombramientos que hace el Poder ejecutivo, y declara que el general Beaumont ha prestado buenos servicios al Gobierno durante el tiempo que ha desempeñado su cargo de gobernador militar de Madrid.

El Sr. ALBA SALCEDO dice que cuando explica la interpelacion contestará á la opinion que ha expresado el señor Presidente del Consejo.

El Sr. VILLARROJA pide una relacion de las fincas que en Italia ha reivindicado el Gobierno español, y ruega al Gobierno que en atencion á que no se satisfacen sus sueldos á los maestros de escuela, se haga cargo el Gobierno de esos débitos para la redencion militar de sus hijos.

Orden del dia: Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de casacion c.vil.

El Sr. DANVILA contesta al discurso que pronunció en la sesion anterior el Sr. Isasa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA de-

clara que el Gobierno acepta y hace suyo el proyecto que se discute.

Se admite una enmienda al artículo 2.º del Sr. Martin Veña.

Apruébanse los artículos 3.º y 4.º

El Sr. ISASA (D. Santos) apoya una enmienda al artículo 5.º del proyecto.

El Sr. AURIOLLES contesta.

Ratifican ambos señores y la enmienda se retira.

Se levanta la sesion. Eran las siete ménos cuarto.

EXTRANJERO.

Segun las últimas noticias las ratificaciones del tratado de paz turco-ruso se verificaron el 17 último, y el martes próximo será enviado á las potencias dicho tratado.

El Gobierno ruso ha protestado de la autorizacion de la Puerta para que las tropas inglesas hagan un desembarco en la isla Tenedos, á la entrada del estrecho de los Dardanelos.

En cambio de esto ha declarado el Gobierno del sultan que no tienen los rusos permiso para embarcar tropas en el puerto de Buyukdere.

Mientras el czar decreta que se organice en todo el imperio la milicia local y manda que esté dispuesta á guarnecer las plazas en caso necesario; el Gabinete británico ordena que entren en el mar Mármara otros cuatro buques acorazados de gran porte.

Cada dia presenta ménos probabilidades la celebracion del Congreso europeo, apareciendo difícil que Rusia acceda á las pretensiones inglesas, por lo que ni aún los preliminares y condiciones para el Congreso pueden, por ahora, llegar á términos de avenencia. Sin embargo de esto, no creemos posible otro camino que garantice la paz; ya que no las aspiraciones que en favor de la libertad é independencia de los pueblos, han tenido abando-

nadas las principales potencias interesadas; que el concierto europeo, por acuerdos valederos entre los Gobiernos; y á esto más bien se dirigen los preparativos de fuerzas, que no á la perspectiva de nuevas guerras.

Ante las dificultades para que Benedicto Cairoli constituya un Ministerio en Italia, se anuncia ya claramente que si el general Cialdini no logra tener fuerzas entre los liberales, se verá obligado Humberto á llamar al poder á los conservadores, encargando á Sella la constitucion del gabinete.

La República francesa adquiere cada vez más fuerzas para consolidarse y desarrollar sus intereses, que son los de la nacion.

Al iniciar el grupo constitucional del Senado un rompimiento con los bonapartistas y legitimistas, ha quedado completamente dispersa aquella mayoría de senadores que pudiera temerse se pusiera una vez más en frente de la Cámara popular. La coalicion conservadora, dice un periódico monárquico, como todas las agrupaciones compuestas de elementos heterogéneos, y tal vez antitéticos, á los dos años de su laboriosa existencia se ha disuelto, tan pronto como una de las fracciones ha tenido por conveniente unirse donde su patriotismo la aconsejaba, renunciando á nuevas aventuras que pudieran llevar las cosas á un terreno tan peligroso y lleno de azares como el del 16 de Mayo.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

A su debido tiempo, antes de la anterior crisis, teniendo en cuenta los antecedentes de aquel grupo, manifestáramos nuestra confianza de que habia de unirse á la política republicana, y así lo ha ido verificando, rompiendo con la imposible coalicion que sistemáticamente hacia la guerra á un Gobierno que ha dado indudables pruebas de prudencia después de los atropellos de un poder personal de que habian sido víctimas los liberales, y la coalicion de los elementos heterogéneos ha quedado completamente deshecha, replagándose cada fraccion á su campo, pudiendo con esto el Gobierno francés contar con mayoría en el Senado, tan segura como la del Congreso, para poder llegar tranquila y desembarazadamente á la época en que deberá verificarse la revision de poderes, á la conclusion del setenado de Mac-Mahon.

El grupo constitucional, convencido de la sensatez y prudencia con que el Gobierno de la República francesa obra, dejando á un lado las preocupaciones que contra sus hombres abrigaba, se ha inclinado á las izquierdas, á las que ha dado en el Senado una doble fuerza restada de la mayoría conservadora.

Ayer se verificó el entierro del distinguido poeta aragonés D. Luis San Juan y Alcocer, autor de la aplaudida comedia *Dulces cadenas*. Reciba la expresion de nuestro más sentido pésame su desconsolada familia.

El ministro de Ultramar parece trata de restablecer en su departamento el presupuesto de 1868.

Uno de los diputados que forma parte de la comision de presupuestos, formulará varios votos particulares cuando dicha comision emita su dictámen.

Hoy, probablemente, será entregada al se-

NOTICIAS.

El ministro de Hacienda la exposicion de los comerciantes de Zaragoza, pidiendo que se rectifique el padron industrial.

Al secretario del duque de Montpensier le han sido robados en Milan la suma de 20 000 libras (80 000 reales). Dicha suma le fué sustraída al Sr. Esquivel de la habitacion que ocupaba en el hotel de la Ville.

Hoy empezará a discutirse en el Senado el proyecto de ley de imprenta.

El próximo sábado volverá a anunciar el general Salamanca la interrelacion que sobre la guerra de Cuba retiró ayer tarde a ruegos del Sr. Cánovas.

La comision de instruccion pública del Congreso ha desechado todas las enmiendas que habia presentadas.

Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el ex ministro Sr. Soler, Plá.

Con motivo de la discusion del acta de diputado del segundo distrito de Barcelona por la que aparece derrotado el Sr. Abarzuza ayer tarde pronunció en el seno de la comision de actas un vehemente discurso el Sr. Castelar, defendiendo el derecho que le asiste al candidato vencido.

De una carta que publica un colega, tomamos las siguientes desconsoladoras noticias: «Cada dia son más desconsoladoras las noticias que se reciben del Maestrazgo. La sequía continúa, y, por más que parece exagerado, hay personas que mueren de hambre. En los periódicos de ésta que no tienen interés en demostrar que vivimos en el mejor de los mundos posibles, vera V. relaciones desgarradoras. Hay pueblos, como Alcalá de Chisvert, en donde el agua para el consumo se paga a tres cuartos el cántaro. A centenares marchan las familias de aquella zona a la capital del Principado catalán.

La fuerza armada que auxilia el cobro de las contribuciones pasea inútilmente de uno a otro pueblo. De donde no hay, no puede sacarse.

Una jóven de unos 24 años de edad, decentemente vestida se presentó ayer a los guardias de órden público que estaban de servicio en la plaza de Anton Martin, rogándoles la llevasen a la Casa de Socorro, por estar envenenada. Ya en dicha casa y despues de haberle auxiliado con los medios que la ciencia aconseja, declaró, que en una habitacion de la casa núm. 3, de la calle de Paraderos, habia tomado cierta cantidad de morfina, en union de un jóven con quien sostenia relaciones amorosas, y el cual a su entender habria ya dejado de existir. Verificado un reconocimiento en dicha casa, fué hallado el cadáver de un jóven, con evidentes señales, al parecer, de haberse producido la muerte por envenenamiento. La jóven continuaba hoy en un estado gravísimo.

Ocupándose el periódico La France del prólogo que nuestro distinguido amigo el señor Castelar ha escrito al último libro de Victor Hugo, La historia de un crimen, dedica al eminente orador y distinguido repúblico los más calorosos elogios, calificándole de gran orador y político sin tacha.

Una comision de senadores y diputados catalanes, dieron ayer cuenta al presidente del Consejo de ministros, de los acuerdos adoptados por los representantes de aquellas provincias en su última reunion.

Esta madrugada los guardias de órden público han encontrado en la plaza de Santo Domingo unas hojas proclamas extraordinarias en papel color rosa con el titulo de suplemento extraordinario al núm. 52 de El Orden.

Se ha concedido autorizacion para usar el titulo de marqués de Rivas de Jarama, a don Alberto Manso.

Hoy han despachado con el rey los ministros de Hacienda, Gobernacion y Marina.

El sábado último fué robado y asesinado en las inmediaciones de Villameran (Búrgos), un vecino de dicho pueblo tratante en caballerías. Se ignoran quienes fueron los autores de este delito.

Los diputados y senadores de Salamanca, han conferenciado con los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, con objeto de alcanzar el indulto de un reo condenado a muerte en aquella provincia.

Parece se halla acordado en principio el relevo del Sr. Primo de Rivera, por el actual capitán general de Barcelona Sr. Blanco.

El diputado constitucional Sr. Carreñ, ha dejado de formar parte de la redaccion de nuestro colega Los Debates.

Por el distrito de Ciese que ha quedado vacante, se presenta candidato a la diputacion a Cortes, D. Máximo Cánovas del Castillo.

Uno de estos últimos dias, cuatro hombres armados trataron de secuestrar al hijo del dueño de la hacienda del Pino, situada a una legua de Sevilla. Los propietarios de aquellos contornos se hallan con tal motivo profundamente alarmados.

Los generales Sres. Merelo, Linares y Pierad, que se hallaban desterrados, regresarán muy en breve a España.

El célebre capitán Boyton es esperado en Cádiz, en cuya bahía parece practicará varios ensayos con su aparato nadatorio.

Un colega da la noticia de que en círculos ministeriales se aseguraba que el director de

El Conservador, D. Emilio Alcaráz, va a ser nombrado director general de correos.

Hoy se ha constituido en el Congreso la Comision de gobierno interior.

BOLSA DEL DÍA 19.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 18, Del 19, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, etc.

GACETILLA.

Mercedia y abundante cosecha de aplausos recorrió anoche el Sr. D. Eugenio Sellés, autor del drama Maldades que son justicias, estrenado con éxito satisfactorio en el teatro Español. El Sr. Sellés, ya lo sabemos, es de los que piensan alto y hablan claro; pertenece al corto número de los que vencen, y puede atravesar la levantada la visera, el palenque literario. Basado en las intrigas políticas que agitaron el reinado de Felipe III, Maldades que son justicias no carece de situaciones dramáticas, revela un gran conocimiento de la época, atinado pulso para dibujar los caracteres, envidiables dotes de hablista, y presenta al público un poeta de inspiracion vigorosa y levantada. Si para muestra sirve un boton, vaya este que en forma de quintilla cogimos al vuelo de boca de la señorita Contreras, cuando expresa en sentidos versos, que la mujer ha nacido para las dulzuras del amor y la familia, antes que para las luchas enconadas de la política cortesana:

«Hasta la ropa talar que con perpetuo embarazo nos estorba para andar, nos la echaron como un lazo para atarnos al hogar.»

Un crítico exigente hallaría quizás en esta obra alguna confusion en el desarrollo, falta de interés y pasiones simpáticas, un tanto oscuro el pensamiento fundamental; pero, defectos son estos, que en otras producciones con facilidad corregirá quien, como el Sr. Sellés, piensa y escribe.

De la ejecucion no quisieramos hablar; resintiéose de falta de estudio y resultó pálida. A pesar de ello, la señorita Contreras hizo esfuerzos para salir airoso de su cometido, el señor Valero, aunque a nuestro modo de ver no estaba en carácter, tuvo momentos felices y el Sr. Vico dijo bien el precioso monólogo del último acto.

Al terminar todos estos y la representacion del drama, el autor fué llamado repetidas veces a la escena, entre los nutridos aplausos de una concurrencia numerosa.

- Buenos dias, D. Francisco.
—Téngalos V. muy buenos, D. Mariano.
—¿Qué tal andamos de robos?
—Poca cosa, amigo, poca cosa; 460 rs., ropas y varias alhajas en la calle de Pelayo; alhajas, cálices, dinero y porcion de efectos, una miseria, en la iglesia...
—¿De dónde?
—De Santa María de Budiño, en la Coruña.
—No es gran cosa que digamos.
—No señor, pero es de esperar que se repita. Vaya, hasta luego, D. Mariano.
—Hasta otra, D. Francisco.

Dos civiles, *caballeros, Han hallado una granada A flor de tierra enterrada. En la Cuesta de Areneros. Dicen que carga bastante Esta granada tenía, Y que en ella se veía Descubierta el fulminante. Se ignora quién la cargó, Más se sabe con exceso Que el proyectil está praso, Pero el delincuente, no.

La sociedad el Centro de Lectura de Reus, contando con el apoyo y cooperacion del ayuntamiento de aquella ciudad y el de varias corporaciones, sociedades y particulares, ha convocado a todos los escritores españoles a un gran certámen científico-literario, cuyas bases y condiciones son las siguientes:

- El Centro de Lectura ofrece cuatro premios, uno a cada uno de los trabajos en prosa que sobresalgan en los temas siguientes:
Crítica filosófica ó estudio filosófico-doutrinal.
Estudio histórico-crítico, ya sobre doctrina histórica en general, ya sobre algun hecho concreto ó personaje notable.
Estudio sobre un asunto de ciencias físico-naturales.
Estudio crítico literario, ya sobre doctrina literaria en general, ya acerca de algun autor célebre ó de alguna obra notable.
Cada uno de estos trabajos no podrá ocupar más de ocho columnas del periódico El Eco del Centro de Lectura, ni más de setecientos.
Los premios consistirán en magníficas colecciones de obras de los más notables escritores antiguos y modernos, y el autor de cada trabajo premiado obtendrá la coleccion correspondiente al tema y en relacion con este. El

valor mínimo de cada coleccion será de cinco veinticinco pesetas. El autor podrá optar entre la coleccion ó la cantidad en metálico.

Se da la más vasta libertad de criterio a los escritores que tomen parte en el certámen.

El jurado adjudicará accésits, si lo juzga conveniente.

El ayuntamiento de Reus ofrece un premio consistente en una magnífica escribanta de plata a la mejor poesia de carácter lírico, dando a esta palabra la más lata acepcion y comprendiendo por consiguiente en ella la oda, la elegía, el idilio, el himno, etc.

La sociedad El Circulo ofrece una rosa de oro a la mejor poesia de carácter narrativo ó dramático, dando también a estas palabras la más lata acepcion y comprendiendo en ellas el poema, la leyenda, la balada, el simple romance, cuadro de costumbres, etc. El autor premiado obtendrá además, en magnífico diploma, el título de sôcio de mérito de El Circulo.

Los catedráticos del Instituto de esta ciudad ofrecen una pluma de plata y oro a la mejor poesia de carácter didáctico (sátira, epístola moral, epístola docente, etc.)

La sociedad El Olimpo ofrece un pensamiento de oro y plata a la mejor coleccion de fábulas, no pudiendo el número de éstas ser menos de tres ni más de diez.

Habrà también accésits a estos cuatro premios si el jurado lo juzga oportuno.

Se da a los poetas la más amplia libertad para escoger el asunto y la firma de sus respectivas composiciones.

Tanto para las obras en prosa como para las en verso, son admitidos indistintamente el idioma castellano y el catalán.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Centro de Lectura, que cuidará de que se publiquen cuando y en donde lo crea conveniente. Los manuscritos no premiados se conservarán archivados en la citada sociedad.

Cada trabajo encabezado con un lema y acompañado de un pliego cerrado dentro del cual se indicarán el nombre del autor y señas de su domicilio, deberá ser remitido al secretario del jurado, sociedad Centro de Lectura de Reus. Sobre el pliego cerrado el autor ha de escribir el mismo lema de su obra.

El plazo durante el cual se admitirán composiciones terminará el 20 de Mayo próximo.

La amplia libertad concedida a los poetas y escritores, unida a la laudable circunstancia de admitirse obras escritas indistintamente en castellano y catalán, creemos que ha de llevar a este certámen numerosa y selecta concurrencia.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala abrió la sesion a las tres menos cuarto y abrobad el acta.

Un señor diputado pidió al ministro de la Guerra llevara al Congreso un expediente a lo que accedió el ministro.

Entrando en la órden del dia se puso a discusion un dictámen de la comision de incompatibilidades proponiendo que D. Pedro Salaverria cesará de pertenecer al Congreso de diputados, quedando vacantes los dos distritos de Búrgos y Villadiego de la misma provincia.

Sin discusion fué aprobado este dictámen y manifestó el presidente se pondria este acuerdo en conocimiento del Gobierno.

Seguíose despues la discusion suspendida el dia anterior sobre el proyecto de ley de casacion civil, y leído el art. 5.º, el Sr. Groizard habló en contra.

Manifestó dicho señor diputado que la comision confundiá la citacion con la convocacion a una junta de juicio universal.

Que si la citacion y emplazamiento se confundieron alguna vez, despues se han distinguido; pero solo a la comision se la ha ocurrido decir que eran lo mismo citacion que convocacion, a un juicio universal.

El Sr. Danvila, de la comision, contestó al Sr. Groizard.

El Sr. Isasa hizo algunas observaciones a las que contestó el Sr. Danvila.

Se aprobó el art. 5.º

Leído el 6.º se puso a discusion una enmienda del Sr. Silvela (D. Luis) al mismo tiempo que ocupaba la presidencia su hermano don Francisco.

El Sr. D. Luis Silvela expuso en favor de su enmienda notables consideraciones jurídicas y sociales, haciendo ver que estan fuera de casacion importantísimos casos de derecho y colisiones civiles, lo que era incomprensible, y que la comision no habia hecho en este artículo lo mas que copiar todos los proyectos defectuosos anteriores.

Las consideraciones del Sr. Silvela son muy dignas de tenerse en cuenta.

Leemos en el Moniteur des Intérêts Matériels correspondiente al 21 de Febrero último, el siguiente artículo de fondo, escrito por monsieur Georges de Laveleye, sobre el nuevo empréstito que piensa levantar el Gobierno francés:

«EL NUEVO 3 POR 100 FRANCÉS.

Francia quiere levantar un empréstito y debe hacerlo para completar el insuficiente sentido de sus vias de comunicacion. Por otro lado, Francia tiene una deuda que le pesa, más por su origen que por el esfuerzo material que impone a los contribuyentes. Se trata de los seis mil millones de empréstito 5 por 100 que representan un gran parte de lo que ha costado la guerra de 1870. Se desearia hacer desaparecer estos miles de millones de la indemnizacion alemana: se sueña con inmensas amortizaciones y se desea, cuando veamos, con artículos para hacer menos pesada la carga anual, y para que

el recuerdo de esta creacion de un 5 por 100 sea olvidado, ya que no se puede borrar.

Pero no es lógico amortizar y tomar prestado al mismo tiempo. Los Estados Unidos de América han amortizado largamente despues de la guerra de separacion, pero suprimieron toda ocasion de gasto.

Francia se ha decidido ya: tomará prestado según la base de los proyectos de Mr. de Freycinet, es decir, que gastará en obras útiles 4.000 millones que vendrán a añadirse a la deuda actual. Solamente, que para conciliar las disparatadas ideas de empréstito y amortizacion, Francia tomará prestados estos millones contra títulos amortizables en 75 años.

El pensamiento de lo futuro es el siguiente. Las generaciones que, en el año de gracia 1930, examinarán el presupuesto, hallarán una gran deuda elevándose al máximo a 700 millones de renta en 3 por 100 no amortizable y que será el saldo reducido de la deuda actual convertida.

Esas generaciones hallarán, en equivalencia la actual red de caminos de hierro, y los 4.000 millones de obras públicas que se quieren ejecutar, todo ello en buen estado, y absolutamente pagado y libre de toda carga.

Los franceses de esta época lejána, no deberán inspirarnos lástima, si este programa no se dificulta por circunstancias funestas: es aun probable que se considerarán beatísimos, según la feliz expresion, que ha dado la vuelta al mundo en esta semana.

Daria mucho que hablar y que discutir la cuestion de saber si, al realizar este programa, Francia hace demasiado, ó demasiado poco, si tiene igual el fiel en el cuidado del porvenir y las necesidades del presente. Pero tales debates no son nada prácticos. ¡Cuántos sucesos surgirán durante estos 75 años! ¡Quién podria pensar en la aplicacion exacta y regular de un programa tan preciso!

Francia hará lo que pueda, y hoy hace lo que puede afirmandos su voluntad de crear una renta amortizable y pensando en la conversion del 5 por 100, en cuanto las circunstancias sean propicias. No pidamos más. La política financiera de un Estado, lo mismo que la de una asociacion comercial y la de un padre de familia, debe ser dirigida, por algunos grandes príncipes, pero también lleva en si la necesidad de doblegarse ante los sucesos, felices ó contrarios.

Francia quiere, pues, crear hoy una deuda amortizable en 75 años. Esto es casi una innovacion. Hasta ahora existian los tipos generales de 3, 4 1/2 y 5 por 100 que afectan el carácter de una deuda perpétua; obligaciones trintenarias, que forman tan sólo una excepcion, un ensayo tentado dos veces, en 1861 y en 1877, sin gran éxito; hay varios bonos y anualidades para objetos especiales, que en breve desaparecerán; existen los bonos del Tesoro, la cuenta en el Banco de Francia, que forman la Deuda flotante; hay, en fin, las obligaciones garantizadas de los caminos de hierro, especie de deuda extraordinaria é indirecta. Esta última deuda es igualmente amortizable, y es la que más se aproxima, por su origen y condiciones, al nuevo tipo que se quiere crear.

¿Cuál será este tipo? La Comision del Presupuesto y el ministro de Hacienda Mr. Leon Say, parecen de acuerdo en la eleccion de un tipo 3 por 100, libre de impuesto y amortizable a la par en 75 años, por sorteos anuales.

Esta eleccion nos admira, y a pesar de la autoridad de los Leon Say, Wilson, Germain, Allain Targé y otros, que han expresado su opinion en el seno de la Comision, hallamos en este tipo ciertos inconvenientes que pudieran evitarse.

El asunto es bastante importante, aún bajo el punto de vista del extranjero y de la ciencia financiera, para que produzcamos las observaciones que entraña.

Lo primero que debe examinarse es saber si conviene crear una amortizacion a la par por sorteos, ó bien un fondo de amortizacion por compras en la Bolsa.

Muchos motivos militan en favor del segundo modo de reembolso. Los resumiremos rápidamente:

1.º La mayor parte de las veces, no acude un Estado a la amortizacion a la par, es decir; con una prima sensible sobre el tipo de emision, sino cuando siente la necesidad de atraer al prestamista mediante un cabo nuevo y suplementario. El Estado que goza de crédito ofrece una renta y conserva toda libertad respecto a la amortizacion y a la conversion. Le debe bastar al prestamista saber que el interés estipulado será siempre pagado escrupulosamente al vencimiento, y que la solidez del fondo le permitirá siempre ceder en el mercado su título de crédito a otro portador, que como él, tenga confianza. La buena reputacion del crédito del Estado que toma prestado, le promete un aumento en el valor de sus créditos. Este es el beneficio sobre que puede contar además de la remuneracion de interés que obtiene.

Así es que, por regla general, un gran Estado emplea esta forma de empréstito. Tan solo los créditos de un órden más inferior accogen el empréstito reembolsable con prima sobre el tipo de emision. De este modo, esperan acrecentar su clientela y consenten a atarse las manos. La amortizacion constituye, en este caso, una carga suplementaria que luego presentaremos en cifras y que solo se acepta al estar obligado por la fuerza. Es el primer peldaño de esa escalera que concluye en el empréstito con afectacion de una renta especial, especie de operacion que no conviene más que a los Estados cuya firma merece poca confianza, y necesita hallarse apoyada en garantías morales y materiales que puedan practicarse dentro de lo posible.

Francia no se halla ni en el último peldaño, ni en el segundo: está en todo lo alto de la escalera. En 1871 y 1872 se le ha prestado bajo su firma: hoy, despues de cinco años, su crédito ha aumentado en la proporcion de un 25 por 100 (el 5 por 100 ha subido de 82.50 a 110). No existe, pues, la necesidad de emplear el reembolso obligatorio con primas, sobre todo si es posible el realizar de otro modo el pensamiento primordial, a saber: pagar en 75 años los trabajos públicos que se quieren crear.

2.º Allado de este argumento de decoro, y de respeto a sí mismo, presentaremos un segundo.

No es indiferente saber a quien aprovechará esta prima de reembolso que se da por el pago

á la par de títulos que se realizarán próximamente á 75 por 100. Hay una prima de 33 por 100 próximamente del capital prestado que constituye un atractivo y una ventaja, y es bueno saberse á quién pertenecerá.

Esto equivale á preguntarse quiénes serán los dueños de las nuevas emisiones del 3 por 100 amortizable. Es indudable que lo serán las cajas públicas, las compañías de seguros, las carteras de los Rothschild, las instituciones de crédito, y en una palabra, los rentistas más ricos. Así se comprende.

¿Qué significa la amortización á un comprador de 300 francos de renta? Nada, ó casi nada. Corre la suerte de ser reembolsado en 10.000 francos por lo que le habrá costado 7.500 ó 8.000 franco: pero esta suerte está repartida en un período de 75 años y el cuadro de amortización indica que tan solo los sorteos de los últimos años presentan una cantidad considerable de números sorteados, mientras que los primeros son insignificantes.

La prima de amortización tiene su valor matemático para los que compran con la voluntad y posibilidad de conservar intactas sus rentas durante 50 años ó más, y que compran cantidades suficientes, de manera que las probabilidades hacen que la suerte les sea medianamente favorable.

Estas son las grandes carteras de que antes hablábamos. Respecto al pequeño rentista, á la masa del ahorro la prima del reembolso vale menos para él, porque no compra con la esperanza de conservar durante 50 años y porque compra por pequeñas cantidades, hasta el punto que es necesaria una suerte verdaderamente extraordinaria para que la prima de amortización le favorezca. Este, si es supersticioso, comprará valores en lotes, que tienen una atracción de otra especie.

De lo cual resulta que la masa del público no apreciará en su valor matemático la ventaja de la amortización y que no establecerá la diferencia aritmética que existe entre una renta 3 por 100 perpetua y una renta 3 por 100 amortizable á la par.

De donde se desprende esta otra consecuencia que para emitir á un precio conveniente, es necesario dirigirse á las grandes carteras, que podrían hacer un buen uso de su situación y dictar la ley.

De ahí esa consecuencia suprema de que en último análisis, una fuerte parte del beneficio de la amortización aprovechará á las carteras ó casas fuertes. Y no son éstos, los que un Estado rico, próspero y democrático debe tratar sobre todo de favorecer.

3.º Llegamos al argumento cifra. ¿Qué cuesta la amortización á la par, aplicada al título 3 por 100.

En las actuales condiciones del crédito de Francia, el tipo de emisión de estas rentas se aproximará á 75 por 100, estando el 3 por 100 perpetuo á 73.

Para obtener 100 millones efectivos, hay, pues, que crear 133 millones nominales. Estos 133 millones, costarán, intereses y amortización, una anualidad de 4.478.500 francos, por manera que el Estado habrá tomado prestado, comprendida la amortización, á 4'48 por 100, de los cuales, 4 por 100 son el interés pagado sobre el título, y 0'48 por 100 constituyen la amortización.

El segundo modo de reembolso, por compras, es menos oneroso. Para traducir en cifras esta ventaja, faltan los elementos ciertos, sobre todo, el tipo de las compras. Pero pueden indicarse los términos extremos.

Acabamos de ver que si el Estado francés tomase prestado en 3 por 100 amortizable á la par, y colocase sus títulos al tipo medio de 70 por 100, se hallaría solvente á los 75 años.

Si aplicase la misma anualidad de 4'48 por 100 á un empréstito amortizable por compras, si colocase las series sucesivas al cambio de 75 por 100, el empréstito estaría totalmente amortizado en 46 años.

Es probable que no se colocaría al 75, ó que no se compraría el total á este tipo; entonces, en vez de 46, serían 50 ó 60 años. Más no por esto deja de ser una verdad el que, con la amortización á la par, el Estado pagará 4'48 por 100 durante 75 años y con la amortización por compras, no pagará la misma anualidad sino durante un período mínimo de 46 años, pero, ciertamente inferior á 75 años.

Esto último acusa una diferencia de 29 años, durante los cuales nada habrá que pagar. El asunto vale la pena de que se piense.

Estos son los tres argumentos principales que tenemos empeño en hacer valer. Hablan á favor de un reembolso por compras, es decir, á favor de la creación de series especiales del 3 por 100 francés, á las cuales se asignará definitivamente una dotación fija de amortización.

Se nos objetará que las amortizaciones por compras se hacen mal, y aún que no se hacen; que á la menor necesidad de dinero del presupuesto, se suprime la asignación, de modo que, ipso facto, la Deuda amortizable se transforma en Deuda perpetua. El argumento es especioso. Si el Tesoro necesita dinero, lo hallará, y si debe tomar prestado, lo hará. Se

continuarán, en verdad, los sorteos del 3 por 100 amortizable, pero se creará á su lado una nueva Deuda, bajo cualquier forma. Este es un juego de zafeta inevitable, si el presupuesto no está suficientemente nivelado ó si sobreviene un suceso, ó una serie de sucesos que ocasionen un déficit que se debe llenar. Un Estado no se ha visto nunca impedido de tomar prestado por tener compromisos fijos de amortización á la par, llena sus atenciones y contrae un empréstito nuevo. Esta doble operación es tan desastrosa como la otra más simple, que consiste en suspender las compras por cuenta del fondo de amortización: son idénticas, y lo cierto es que, si la prosperidad subsiste, se amortizará por ambos sistemas; y si por lo contrario, los tiempos son calamitosos, se suspenderá la amortización, ó bien se reemplazará la Deuda amortizada por otra nueva.

Si, por lo tanto, se quisiera consignar por una cláusula del contrato de empréstito, la voluntad de Francia de liquidar, á toda costa, en 75 años, la Deuda que piensa crear hoy, sería preferible escoger otro tipo que el 3 por 100 amortizable á la par.

El 4 por 100, amortizable en las mismas condiciones, es preferible. A la paridad de intereses, el 4 por 100 amortizable á la par en 75 años, no cuesta sino una anualidad de 4'22 por 100.

Aceptando este tipo, se realiza una economía; se crea una renta esencialmente nueva y diferente de las que existen, que no hace concurrencia ni al 3 por 100 perpetuo, ni á las obligaciones de ferro carriles garantizadas por el Estado; se ofrece un empleo soberbio á los capitales disponibles, y si estos capitales, buscando en esta renta un refugio para ponerse á cubierto de la conversión y de las oscilaciones del mercado, compran esta renta á más de 94 por 100, lo que es probable, el Tesoro habrá hecho mejor negocio que si colocase el 3 por 100 más alto que el 75 por 100.

Aun cuando el asunto no está agotado no queremos cansar la atención del lector continuando nuestras observaciones. Nuestro objeto ha sido hacer constar que las ideas que animan al ministro de Hacienda y á la comisión de presupuestos, son discretas y verdaderamente prudentes; que tienen razón en hacer funcionar de nuevo y de una manera seria, la amortización de la Deuda, olvidada desde los sucesos de 1870; que han escogido con el mayor tacto la parte de la deuda sobre la que debe obrar esta amortización, dejando un tipo nuevo y amortizable para los trabajos pú-

blicos que quiere emprender Francia; pero que han manifestado su preferencia hacia el más defectuoso de estos tipos, porque el 3 por 100 amortizable por compras, ó el 4 por 100 amortizable por sorteos, presenta serias ventajas sobre el 3 por 100 amortizable á la par, es decir, con una prima de 33 por 100 sobre el tipo probable de emisión.

J. G. M.

Hamamos la atención de nuestros lectores sobre la empresa de transportes y encargos para el extranjero del Sr. Garrouste. Lo económico de sus precios es la mejor recomendación que de esta empresa puede hacerse. Véase el anuncio que publicamos en la sección correspondiente.

ESPECTÁCULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Función 118 de abono.—Turno par.—Il trovatore.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Maldades que son justicias.—Ya pareció aquello.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—El salto del pasiego.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El hijo de mi amigo.—El fin del cuento.—El irac nuevo.—De incógnito.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Boda ó muerte.—Marina.—Una tiple de café.

MARTIN.—A las 8.—¿De quién es el gorro?—Manzanilla.—Deuda de honor.—El sol de la caridad.—Baile.

APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno par.—No hay amor sin estimarse.—El art. 7.º—El estudiante de Roma.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 3.º—Las tres rosas.—Agua pasada.—La partida de ajedrez.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Las dos madres.—Las consecuencias.

CAPELLANES.—Academia de patines.—De ocho a diez de la mañana, de once á una de la tarde y de cuatro á seis de id.

Sociedad Skating-Hall.—De nueve á doce de la noche.

SALON DEL PRADO.—Exposición de flores de Mr. Bidel.—A las 4 1/2 de la tarde Últimas funciones.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

EL CAIZADO MAS BARATO de Madrid. Botinas para cada lero á 30, 32, 36 y 40 reales Polonesas para señoras desde 20 á 36. Preciados, 29.

MA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

EL COLEGIO DE SAN RAFAEL se ha trasladado, Tudescos, 39.

COMPANIA GENERAL DE OMNIBUS.

CAPITAL SOCIAL, 2.500 000 PESETAS. Primera serie de 250 000 pesetas. Dividida en 10 000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una, EMITIDAS A LA PAR (25 pesetas) POR LA COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAMVIAS.

ADVERTENCIA.

La suscripción queda abierta desde el día 14 de Marzo en las oficinas de la Compañía general española de tramvías, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚM. 3, MADRID, y se cerrará tan pronto como quede cubierta.

En el caso de no quedar cubierta la suscripción en el plazo de treinta y dos días, la Compañía general española de tramvías devolverá en el acto á los suscritores el importe de su suscripción.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLEYEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse: Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente), 26 rs.

Pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los transportes á todos los puntos del G. I. bo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID.

EN LA CALLE DE FUCAR, 11 tienda de vinos, hay una gran existencia de legítimo Valdepeñas. Deseando su dueño ponerlo al alcance de todos para su consumo, y contentándose con muy poca ganancia, vende la botella á 16 cuartos.

Fúcar 11, esquina á la del Gobernador.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, á Paris.

EL SALICILATO DE SOSA de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.

SALICILATO DE LITINA Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y GRAVEL.

PASTILLAS SALICILADAS para la curación del REUMA, GRUP. DIFTERIA.

Píldoras de Acido Salicilico

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres.

Polvos de Almidon Salicilado Contra las Picazones de los niños y contra la transpiracion desagradable.

Veanse los Prospectos.

Depósito general, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!! Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarreas ni mareos. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris, Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

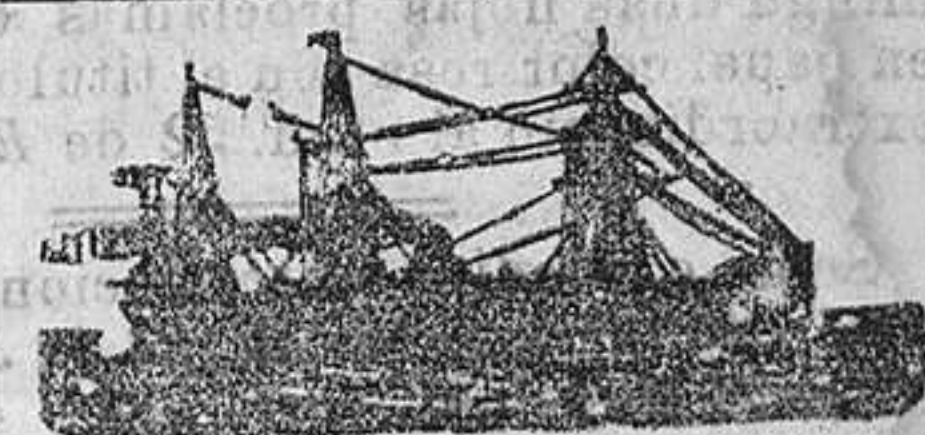
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

IMPRESORES DE PROVINCIAS.—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundante, á mitad de su precio. Pueden dirigirse á D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á «Médicus», (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, marchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE POLANO, LARRINAGA Y C.º

PARA MANILA

El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galfoe y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha. 12 d

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

EL AMIGO, PERIÓDICO semanal.—Administración calle de San Pedro, 16, imprenta.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Sanchez Rubio.

ESTADÍSTICA.—PREPARACION para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silve, 41.

ORDEN ESTÓMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.